



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/11/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	42.619.598.090	37.061.279.134	87%
ODS 2	Hambre Cero	5.016.617.170	3.598.955.519	72%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	7.401.756.260	5.608.815.395	76%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	203.290.539.636	180.156.604.595	89%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	16.473.466.661	13.960.820.118	85%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	332.690.450	240.680.057	72%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.573.029.904	3.278.048.776	72%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	443.587.267	320.906.743	72%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	4.905.720.354	3.518.728.833	72%
TOTAL ENTIDAD		285.057.005.792	247.744.839.170	87%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 09/12/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py